



Escritura maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
CCXCIENTOS Y QVATRO

Maxim Buquet *[Signature]* Molina *[Signature]* Melgares *[Signature]*

[Signature]

Don Antonio Torrecilla
de Toledo

[Signature]

En Caravaca y en carriere el explicado mes y año fo el Aho. hi
ce raser a el Sr. Don Tomas Pedro de Mara Temente de Alferes
mayor y Res. en pp. tuu el Decreto de dar en derubre proximo sobre
entrega de la nave al Archivo, en supersona *[Signature]* quedo enterado
se = sobre raspado = de q. quedo enterado doy = 14

[Signature]

En la Villa de Caravaca en quince de Aduembre de mil ochocientos
y quatro: precedida curia on amediem expusiva al arumpro que ha de
manante. Sepimo el Consejo Jurisica y Herim. to en ello a raser lo
Sr. Don Juan Torrecilla de Puerto Rico. Res. en pp. tuu Decano y Reser.
re la Jur. Jurisdiccion ordinaria de la misma, Don Juan Navarro
Avila. Don Pedro Ramon Melgares, individuo de la Junta de Aho. puz.
Don Josef Flaen. hana. Don Antonio Garcia Mazar. Res. en pp. tuu
y Don Juan. Diego Melgares Prox. Indico oral reprocedio a acordar
lo sig. te

Oficio. y Prose cuenta aede Ayuntamiento. de un oficio al Sr. Don Josef Moni
en d. rerao, no Intendente Interino de la Ciudad de Murcia y su Reyno y su
dior. del que se refiere relativo a la Junta que se invento hacen en la
oficio de Alcalde de Aguas, Aguacil mayor, Contrador Capitulaz,
Tucal de la Real San. y Depositione oral para con su Impoate
satisfacer como yocho mil r. por el salimiento de las quatro partes
de Enna Ameraxia, y la de Ayuntamiento q. de permiso a esta

